



20150144

**ORDEN DE COMPRA No 136/2015
LIBRE GESTIÓN No 131/2015
FECHA: 28 DE MAYO DE 2015**

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO/FEPADE (NIT: 0614-240786-002-2)

UNIDAD SOLICITANTE: RECURSOS HUMANOS.

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
1	<p>Servicio de Capacitación sobre Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) con una duración de 16 horas, según el siguiente contenido temático:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El talento humano en las organizaciones; 2. Estrategias de capacitación con orientación a la productividad; 3. El proceso administrativo aplicado a la capacitación: <ol style="list-style-type: none"> a. Planeación. b. Organización. c. Ejecución. d. Evaluación. e. Seguimiento de un sistema de capacitación. 4. Método para la detección de necesidades de capacitación: <ol style="list-style-type: none"> a. Puesto-persona. b. Medición del desempeño, por problemas y multihabilidades. 5. Técnicas efectivas para la detección de necesidades de capacitación: entrevistas, cuestionarios y <i>focus group</i>. <p>La formación se impartirá para un grupo de 27 empleados de La Caja, los cuales deberán recibir cada uno, el material didáctico sobre la temática a desarrollar y el diploma de participación.</p> <p>Lugar de entrega: Salón de usos múltiples de la Oficina Central de La Caja, ubicado en el Edificio Caja Mutual, Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156, Colonia Médica, San Salvador.</p> <p>Plazo de entrega: El servicio debe impartirse el 30 de mayo y 1 de junio del 2015. Horario: De 8:00 am. a 04:00 pm</p> <p>ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Licda. Sonia Daysi Mena Durán, Jefe de Recursos Humanos.</p> <p>***SON UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE 20/100 DOLARES ***</p>	\$ 1,627.20	\$ 1,627.20
MONTO TOTAL US \$			\$1,627.20

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS DESPUÉS DE RECIBIR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Baratona
REALIZADO UAC

[Signature]

RECIBIDO RECURSOS HUMANOS
28/05/15

RECIBIDO CONTABILIDAD
28/05/2015

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
EL SALVADOR, C.A.

RECIBIDO GERENCIA
28 MAYO 2015

ADJUDICADO GERENCIA
[Signature]

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual 156
TEL: 2420111

PRESUPUESTO 28.5.15
Recibido: *[Signature]* 3.26 p